

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN QUINTÍN

Siendo las **14 horas con 22 minutos** del día **miércoles 18 de mayo del año 2022**, en el Recinto Municipal de San Quintín, en atención a la convocatoria emitida mediante Oficio **SG/330/2022**, para llevar a cabo la **Sesión Ordinaria** del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín; reuniéndose los Concejales **Jorge Alberto López Peralta, Celeste Gómez Juárez, Selvio Ibáñez Guzmán, Anayeli Bautista Tenorio y Concejal Arnulfo Silva Martínez**, para el ejercicio de las atribuciones estipuladas, en el Decreto número 46 mediante el cual se aprueba la creación del Municipio de San Quintín, Baja California Transitorio SÉPTIMO y en el PRIMER y SEGUNDO Artículo del Acuerdo dictado por el H. Congreso del Estado de Baja California XXIII Legislatura mediante el cual se designan a los integrantes del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, así como lo establecido en los **Artículos 42, 56, 57, 58, 59, 60, 64** y demás relativos del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Ensenada aplicados de manera supletoria de conformidad con el Artículo 27 último párrafo de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, contando con el Quórum legal requerido, se lleva a cabo la presente Sesión bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

1. **Lista de asistencia y declaratoria del Quórum Legal.** -----
2. **Lectura y aprobación del Orden del Día.** -----
3. **Lectura, discusión y en su caso aprobación del contenido del Acta de la Sesión anterior.** -----
4. **Aprobación de aceptación de donación para la elaboración de un Plan Estratégico de Desarrollo Integral a 25 años del Municipio de San Quintín y un plan Municipal de Desarrollo a implementarse en mandato constitucional del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, en los términos solicitados por el donatario.** -----
5. **Aprobación del Manual de Operación del FISM- DF para el Municipio de San Quintín, Baja California.** -----
6. **Revocación de poderes al Licenciado Miguel André Alba Solorio.** ----
7. **Asuntos Generales.** -----
8. **Clausura de la Sesión.** -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. -----

El Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta, declara iniciados los trabajos de la presente Sesión, solicitando a la Secretaria General con facultades de Fedataria la Lic. Yossagen González Vega para que se haga el pase de lista, hecho lo anterior se hace constar que se encuentran presentes: **Concejal Selvio Ibáñez Guzmán, Concejal Celeste Gómez Juárez, Concejal Anayeli Bautista Tenorio, Concejal Arnulfo Silva Martínez, Concejal Jorge Alberto López Peralta.**-----

Acto seguido, en uso de la voz la Secretaria General, la Lic. Yossagen González Vega informa al Concejal Presidente, que se cuenta con la asistencia de cinco Concejales por lo que se declara que existe **Quórum Legal** para llevar a cabo la **Sesión Ordinaria del miércoles 18 de mayo del 2022**, del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín solicitando el **Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta**, se proceda al **segundo punto** del Orden del día. -----

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

El Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta, solicita continuar con el punto número dos del Orden del Día, por lo que en uso de la voz la Lic. Yossagen González Vega, procede a dar lectura al Orden del Día: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria del Quórum Legal. -----
2. Lectura y aprobación del Orden del Día. -----
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del contenido del Acta de la Sesión anterior. -----
4. Aprobación de aceptación de donación para la elaboración de un Plan Estratégico de Desarrollo Integral a 25 años del Municipio de San Quintín y un plan Municipal de Desarrollo a implementarse en mandato constitucional del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, en los términos solicitados por el donatario. -----
5. Aprobación del Manual de Operación del FISM- DF para el Municipio de San Quintín, Baja California. -----
6. Revocación de poderes al Licenciado Miguel André Alba Solorio. ----

7. Asuntos Generales. -----

8. Clausura de la Sesión. -----

Concluida la exposición del Orden del día, **se somete a votación económica** de los Concejales **el punto número dos, aprobándose por unanimidad** de votos de los Concejales presentes. -----

3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del contenido del Acta de la Sesión anterior. -----

El **Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta**, solicita pasar al **punto número tres del Orden del Día**, por lo que en uso de la voz la **Secretaria General Lic. Yossagen González Vega**, solicita la dispensa de la lectura del **Acta de la Sesión Ordinaria del día 04 de mayo del presente año**, ya que su contenido, es del conocimiento de los Concejales. -----

Acto seguido la **Lic. Yossagen González Vega** con autorización del **Concejal Presidente** somete a votación económica la dispensa de la lectura de la misma, aprobándose por unanimidad de votos de los Concejales presentes. -----

La **Lic. Yossagen González Vega**, por instrucciones del Concejal Presidente somete a votación nominal de los integrantes del Concejo Municipal Fundacional, **el contenido del Acta de la Sesión Ordinaria del día 04 de mayo del presente año** de acuerdo a la información anterior, iniciando de izquierda a derecha, **Concejal Selvio Ibáñez Guzmán (a favor), Concejal Celeste Gómez Juárez (a favor), Concejal Anayeli Bautista Tenorio (a favor) Concejal Arnulfo Silva Martínez, (a favor) y Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta (a favor)**, aprobándose por unanimidad de votos de los Concejales presentes.-----

4. Aprobación de aceptación de donación para la elaboración de un Plan Estratégico de Desarrollo Integral a 25 años del Municipio de San Quintín y un plan Municipal de Desarrollo a implementarse en mandato constitucional del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, en los términos solicitados por el donatario. -----

En lo que respecta al punto antes mencionado, en uso de la voz el **Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta**, procede a exponer lo siguiente: -----

PRESENTACIÓN DEL PUNTO

En uso de la voz el **Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta**, informa a la Ciudadanía que sobre el punto que se aprobará se está generando la aceptación formal de la donación del monto que corresponderá a la integración y creación de un plan estratégico de Desarrollo Integral para el Municipio de San Quintín, del que en diferentes ocasiones se ha hecho referencia en algunas sesiones anteriores. ----

Mismo que se mencionó en el informe de trabajo, junto con algunas actividades ya previas con las que se ha ido construyendo el anteproyecto de lo que se espera sea el documento que rijan o perfile el crecimiento y desarrollo de San Quintín durante los próximos 25 años, este proyecto será sujeto a la aprobación y a la participación de la Ciudadanía, hablando específicamente de las comunidades de los sectores productivos existentes y asentados en la zona, también con una visión desde el punto de vista técnico profesional para la proyección del crecimiento y desarrollo de San Quintín dándole prioridad a las vocaciones y recursos con los que se cuenta en este Municipio, en ese contexto se está aceptando la donación del monto que costará este trabajo que esperamos se desarrolle durante el resto del año y que se estará presentando a finales del mismo.-----

Posteriormente se estarán estableciendo fechas para la participación de algunos de los sectores de los que se ha hecho mención, así como la forma en la que se estará buscando la actualización del mismo programa, toda vez que no será un documento rígido sino un documento que tenga la formalidad, pero que sea dinámico en el sentido de que se esté redirigiendo según se vayan estableciendo las características y condiciones que el Municipio de San Quintín vaya presentando, siempre con el propósito y el objetivo de este Concejo Municipal Fundacional de que el primer Ayuntamiento y los subsecuentes tengan una base en la que la curva de aprendizaje y el tiempo que se empleó en generar planes y programas de trabajo sea mucho más corto, eficiente y que los recursos tengan mayores alcances.-----

Acto seguido se pregunta a los Concejales presentes **¿si desean manifestarse al respecto?** -----

En uso de la voz la Concejal Celeste Gómez Juárez, se manifiesta al respecto, haciendo un recordatorio de todas aquellas personas que ya no se encuentran, pero que en vida lucharon por la Municipalización de San Quintín, que a la fecha ya es una realidad y brinda un agradecimiento en su memoria, de manera personal y a nombre del Concejo Municipal Fundacional, a las personas que hicieron la donación que servirá de ayuda en el fortalecimiento del Municipio. -----

La **Lic. Yossagen González Vega**, por instrucciones del Concejal Presidente somete a votación nominal de los integrantes del Concejo Fundacional del Municipio de San Quintín, la **aprobación de aceptación de donación para la elaboración de un Plan Estratégico de Desarrollo Integral a 25 años del Municipio de San Quintín y un plan Municipal de Desarrollo a implementarse en mandato constitucional del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, en los términos solicitados por el donatario**, de acuerdo a la información anterior, iniciando de izquierda a derecha, **Concejal Selvio Ibáñez Guzmán (a favor), Concejal Celeste Gómez Juárez (a favor), Concejal Anayeli Bautista Tenorio (a favor), Concejal Arnulfo Silva Martínez, (a favor) y Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta (a favor)**, aprobándose por unanimidad de votos de los Concejales presentes:-----

5. Aprobación del Manual de Operación del FISM- DF para el Municipio de San Quintín, Baja California. -----

En lo que respecta al punto antes mencionado, en uso de la voz la **Concejal, Anayeli Bautista Tenorio** procede a exponer lo siguiente: -----

PRESENTACIÓN DEL PUNTO

Como es de conocimiento a la ciudadanía, el Municipio tiene acceso a un recurso federal denominado Fondo de Aportaciones en la Infraestructura Social, más conocido como el Ramo General 33, por este recurso todos los Municipios necesitan tener un Manual de procedimientos, mismo que se somete a votación para poder tener una guía de procesos y procedimientos a seguir, es por ello por lo que ponemos a Consideración del Concejo en pleno para que sea avalado. -----

Acto seguido se pregunta a los Concejales presentes **¿si desean manifestarse al respecto?** -----

En uso de la voz el Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta, brevemente manifiesta al respecto que la idea como ya se menciona es generar el cumplimiento a los lineamientos que se tienen para el ejercicio de los recursos federales y estos lineamientos deben de sujetarse a reglas internas. -----

La **Lic. Yossagen González Vega**, por instrucciones del Concejal Presidente somete a votación nominal de los integrantes del Concejo Fundacional del Municipio de San Quintín, la **aprobación del Manual de Operación del FISM- DF para el**

Municipio de San Quintín, Baja California, de acuerdo a la información anterior, iniciando de izquierda a derecha, **Concejal Selvio Ibáñez Guzmán (a favor)**, **Concejal Celeste Gómez Juárez (a favor)**, **Concejal Anayeli Bautista Tenorio (a favor)**, **Concejal Arnulfo Silva Martínez, (a favor)** y **Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta (a favor)**, aprobándose por unanimidad de votos de los Concejales presentes.-----

6. Revocación de poderes al Licenciado Miguel André Alba Solorio. -----

En lo que respecta al punto antes mencionado, en uso de la voz la **Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta**, procede a exponer lo siguiente: -----

PRESENTACIÓN DEL PUNTO

El Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta, en uso de la voz informa que se tuvo una reunión previa, en la que se hicieron efectivas algunas de las modificaciones o reestructuración de las Comisiones, en las que se acordó la revocación de Poderes del Lic. Miguel André Alba Solorio quien representaba el Departamento de Normatividad Jurídica y Administrativa, mismos Poderes que se otorgaran a la Persona que quedara al frente del cargo. -----

Acto seguido se pregunta a los Concejales presentes **¿si desean manifestarse al respecto?** -----

No habiendo manifestaciones al respecto. -----

la **Lic. Yossagen González Vega**, por instrucciones del Concejal Presidente somete a votación nominal de los integrantes del Concejo Municipal Fundacional del Municipio de San Quintín, la **revocación de poderes al Licenciado Miguel André Alba Solorio**, de acuerdo a la información anterior, iniciando de izquierda a derecha, **Concejal Selvio Ibáñez Guzmán (a favor)**, **Concejal Celeste Gómez Juárez (a favor)**, **Concejal Anayeli Bautista Tenorio (a favor)**, **Concejal Arnulfo Silva Martínez, (a favor)** y **Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta (a favor)**, aprobándose por unanimidad de votos de los Concejales presentes.-----

7.Asuntos Generales. -----

En lo que respecta al punto antes mencionado, **se encuentra enlistada la participación de los Concejales Celeste Gómez Juárez, Selvio Ibáñez Guzmán, Anayeli Bautista Tenorio, Jorge Alberto López Peralta, -----**

En uso de la voz la Concejal Celeste Gómez Juárez, hace un recordatorio a la ciudadanía, que se mantiene el descuento del pago del impuesto Predial hasta el 31 de mayo del presente año, para que aprovechen la oportunidad y se acerquen a realizar sus pagos. -----

Referente al mismo asunto, **en uso de la voz el Concejal Jorge Alberto López Peralta,** complementa el recordatorio anterior y manifiesta que se ha acordado que no se estarán realizando campañas de condonación regularmente, tratando de darle el valor y el reconocimiento a las personas que cumplen en tiempo y forma en cuanto a sus pagos, evitando de esta forma el fomento de la mala costumbre de esperar campañas de condonación para cumplir con las obligaciones. -----

En uso de la voz el Concejal Selvio Ibáñez Guzmán, solicita a la ciudadanía, tome precauciones en cuanto a los aproches o paso de cebra de los nuevos semáforos colocados recientemente, ya que se está aplicando la pintura, pide paciencia a los conductores de vehículos y respeto a los señalamientos viales para evitar accidentes. -----

En uso de la voz la Concejal Anayeli Bautista Tenorio, hace un recordatorio a la ciudadanía que la segunda etapa del ramo general 33 cierra el 26 de mayo del presente año y se está en espera de que los comités se acerquen a registrarse para el beneficio de obras, alumbrado público, techumbres, así mismo se invita a las escuelas a acercarse, aunado a lo anterior informa que la convocatoria para grupos culturales se abrió el 16 de mayo y cierra el 16 de junio, e invita a la ciudadanía a acercarse al Concejo Municipal Fundacional, para registrar a los grupos culturales o los Comités del Ramo General 33.-----

En uso de la voz el Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta, hace referencia de agradecimiento a las escuelas que están participando, ya que hoy inicia la primera etapa del programa DARE San Quintín, a cargo del Oficial Miguel Ángel Cedano Medina, cuyo objetivo es la formación cívica de los ciudadanos, hablando desde el nivel preescolar hasta secundaria, enfocados a los temas de cultura vial, formación cívica, comunicación, etc. Temas importantes y necesarios para nuestra población entendiendo el contexto del Municipio de San Quintín, por lo que se agradece a las escuelas que han abierto sus puertas para que el Oficial desarrolle su plan de trabajo que abarca todas las Delegaciones del Municipio de San Quintín.

8 . Continuando con el Orden del Dia, el número ocho corresponde a la **Clausura de la Sesión**. Siendo las **14 horas con 47 minutos del miércoles 18 de mayo del 2022**, no existiendo asuntos pendientes por desahogar. **El Concejal Presidente Jorge Alberto López Peralta**, da por terminada la presente **Sesión Ordinaria** del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín. -----

Concejo Municipal Fundacional de San Quintín

Secretaría Fedataria
Lic. Yossagen Gonzalez Vega

Concejal Presidente
Jorge Alberto López Peralta

Concejal
Celeste Gómez Juárez

Concejal
Selvio Ibáñez Guzmán



Concejal
Arnulfo Silva Martínez



Concejal
Anayeli Bautista Tenorio